



CERTIFICADO DE APTITUD DE ENVASE PARA ESTAR EN CONTACTO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia del Ministerio de Industria Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Nacional N° 18.284 Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 2126/71, Anexo II, Art. 2°, y la Ley Provincial N° 5.313 y su Decreto Reglamentario N° 3.372/72, Art. 1°;

CERTIFICA que:

El envase: MATERIAL: VASO NATURAL DE POLIPROPILENO VN 800 CAP USO UNICO DESCARTABLE- POTES Y SOBRETAPAS PARA CREMA – DULCE DE LECHE – YOGURT. CEREALES -

Fabricado por el Establecimiento: PLASTICO LOS BOULEVARES SRL – CUIT: 30-55594402-7
Domiciliado en: PASAJE TUCUMAN 250 – B° LOS BOULEVARES... CORDOBA

Protocolo de Análisis N°: 2302128/02 (MIGRACION ESPECIFICA DE METALES) –
N° 2302125/02 (MIGRACION TOTAL ENVASE)

Expedido por: CEQUIMAP (FAC. DE CS, QCAS_ U.N.C)

Y el que se adjunta al presente.

**ES APTO PARA ESTAR EN CONTACTO CON: ALIMENTOS ACUOSOS ACIDOS - ALIMENTOS
ACUOSOS NO ACIDOS – ALIMENTOS GRASOS.**

VENCIMIENTO: 14/07/2028

Sticker N°:1022085111-623


Ing. German Tenedini
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

CORDOBA. 14/07/2023

Firma y Sello

